Banco de la República | Colombia

Somos el banco central de Colombia

Doctorado en Economía, maestría en Administración Pública y maestría en Políticas Públicas Jueves, junio 17 de 2021 - 12:00pm

El Banco de la República ofrece cinco cupos para patrocinar estudios de doctorado en Economía (hasta máximo el cuarto año del programa en el exterior); y/o maestrías en Administración Pública o maestrías en Políticas Públicas.

Este patrocinio se ofrece para que en **2027** el postulante pueda:

- Iniciar un doctorado en Economía en el exterior
- Continuar un doctorado en Economía en el exterior
- Iniciar maestrías en Administración Pública o maestrías en Políticas Públicas

Al beneficiario seleccionado para **2027,** que se destaque por sus méritos académicos sobresalientes, se le podrá adjudicar la denominación honorífica “Lauchlin Currie”1/, la cual no representa beneficios económicos adicionales.

Pueden postularse profesionales graduados de diferentes carreras con títulos de pregrado o posgrado. No es requisito tener título de maestría.







Fechas importantes Paso 1 Paso 2 Paso 3 Tenga en cuenta Fechas importantes



- **1 de diciembre de 2026:** apertura de postulaciones en línea
- **2 de abril de 2027 (2:00 *p. m.*):** Cierre de postulaciones. Tenga en cuenta no solo debe completar todos los documentos y la información solicitada en la plataforma (el enlace se activará desde el 1 de diciembre de 2026), sino que también debe pulsar los botones de enviar solicitud y confirmar para que su postulación sea radicada correctamente.
- **7 de mayo de 2027 (2:00 *p. m.*):** fecha límite para el envío de la carta de admisión digitalizada. Recuerde que únicamente podrá enviarla a través del Sistema de Atención a la Ciudadanía.
- **11 de junio de 2027:** publicación de resultados en la página web del Banco.

Conozca más detalles sobre los beneficios económicos, condiciones, requisitos, reglamento y documentos, así como las indicaciones de cómo y dónde entregarlos.



Paso 1: conozca los beneficios y metodología de redistribución de cupos

Recursos económicos para el beneficiario:

- Matrícula, derechos de registro, inscripción y grado (valor total).
- Nivelación del idioma (1 mes y hasta USD 3.000).

- Seguro médico (valor total).
- Sostenimiento anual de USD 40.157,75 2/ (Se dividirá en dos giros pagaderos en enero y julio)

Los cupos de este programa, se podrán redistribuir de acuerdo con la metodología de 5 criterios, definida por el BanRep:

- **Criterio 1:** se asignan los 3 cupos a aplicantes aceptados en programas en el top 20 de programas doctorales en economía.
- **Criterio 2:** se asignan los 2 cupos a aplicantes aceptados en los listados de programas de maestrías en administración pública o maestría en políticas pública.
- **Criterio 3: l**os cupos restantes, si los hay, se asignan en primer lugar a aplicantes aceptados en programas en el top 20 de programas doctorales en Economía y que no hayan sido seleccionados en el criterio 1.
- **Criterio 4:** si todavía queda cupos, se asignan a aplicantes admitidos en programas por debajo del top 20 del listado del BanRep de programas doctorales en Economía.
- **Criterio 5:** finalmente, si todavía quedan cupos disponibles, se asignan a aplicantes aceptados en el listado de programas de maestría en Administración Pública o maestría en Políticas Públicas y que no hayan sido seleccionados en el criterio 2.



Paso 2: conozca los requisitos

- Ser colombiano y mayor de edad al momento de postularse a la convocatoria.
- Acreditar título profesional. Pueden postularse profesionales de diferentes carreras con títulos de pregrado. No es requisito tener título de maestría.
- Contar con carta de admisión en el programa de doctorado en Economía, maestría en administración pública o maestría en políticas públicas, en las universidades incluidas en el listado aprobado por el Banco de la República.
- En caso de que el programa se curse en los Estados Unidos, contar con Visa J1.



Paso 3: Postúlese en línea
(desde el 1 de diciembre de 2026)

Lo invitamos a ingresar al siguiente enlace para realizar la postulación en línea para acceder al patrocinio (el enlace se activará desde el 1 de diciembre de 2026). Para completar con éxito su postulación deberá crear un usuario, diligenciar la información personal, académica y laboral; a su vez especificar el programa que desea realizar y adjuntar todos los documentos, con base en el instructivo de postulación. No olvide validar que a la bandeja del correo que utilizó para crear el usuario, le haya llegado la confirmación de recepción de la solicitud de postulación.

Documento digitalizados que deberá adjuntar:

- Dos cartas de presentación en formato del Banco de la República, cada una expedida por un profesor universitario que haya sido docente o tutor de investigación del candidato. (Tenga en cuenta que debe incluir un pantallazo que soporte el envío de esta carta de presentación por parte del (de la) docente o jefe inmediato (a))
- [Opcional] Carta de presentación laboral en formato del Banco de la República expedida por el último empleador del candidato. (Tenga en cuenta que debe incluir un pantallazo que soporte el envío de esta carta de presentación por parte del (de la) docente o jefe inmediato (a))
- Cédula de ciudadanía ampliada al 150% por anverso y reverso.
- Acta de grado o diploma de pregrado y, si aplica, de posgrado.
- Certificado de notas de pregrado y, si aplica, de posgrado.
- Carta de admisión expedida por universidades incluidas en el listado aprobado por el Banco de la República.

- Programa(s) de estudio(s) en lo(s) cual(es) se postula (detalle de las materias, prácticas y demás requisitos que garanticen la obtención del título).
- Certificados o diplomas de premios o distinciones recibidas, si los tiene.
- [Opcional] Publicaciones de autoría del candidato, distinguiendo aquellas que tienen referato y están indexadas. Solo se requiere adjuntar el enlace de publicación.



Tenga en cuenta:

- Todos los documentos se deben adjuntar digitalizados en la plataforma de postulación (el enlace se activará desde el 1 de diciembre de 2026).
- No se tendrán en cuenta las postulaciones con documentación incompleta, ni los que lleguen después de las fechas establecidas. No se tendrán en cuenta las postulaciones para título propio solo para titulo oficial.
- El(la) beneficiario(a) que regrese al país y preste sus servicios en una entidad pública, universidad o entidad privada sin ánimo de lucro, en este último caso dedicada a la docencia, a la investigación económica, o a políticas públicas, trabajando en Colombia fuera de Bogotá y Cundinamarca tendrá un **beneficio especial en la amortización de su compromiso**.
- La información proporcionada en esta etapa de la convocatoria será validada en su completitud por el Banco de la República, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación vigente.
- En caso de ser seleccionado(a) para uno de los cupos, el(la) beneficiario(a) deberá contar con un(a) codeudor, persona natural, con finca raíz en Colombia y que declare renta en Colombia.
- La amortización del compromiso en servicios debe realizarse en y desde el territorio nacional colombiano, únicamente en las entidades descritas en la reglamentación.
- El(la) beneficiario(a) será responsable de gestionar todos los trámites necesarios para la obtención de la visa correspondiente, requerida para el desarrollo de sus estudios.
- Cualquier inquietud, una vez leída la reglamentación y el instructivo de postulación, por favor regístrela en línea en nuestro Sistema de Atención a la Ciudadanía.

1/ Esta distinción solamente aplica para doctorado en Economía.

2/ Solo las siguientes ciudades en Estados Unidos tienen una tarifa diferencial con el 5% de aumento en el valor de sostenimiento: Baltimore, Chicago, Sacramento, Boston, Washington, San José, Los Ángeles, Seattle, New York, San Diego y San Francisco.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/banco/patrocinio-estudios-exterior/doctorado-economia-maestrias-administracion-politicas